

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES Y SOLICITUD DE CARNÉ

NOTA: LOS AUXILIARES QUE ESTEN AUTORIZADOS EN DOS O MÁS MODALIDADES DEBERÁN REALIZAR EL REGISTRO POR CADA MODALIDAD.

PUEDEN REALIZAR LAS CONSULTAS DIRECTAMENTE AL CORREO cra@aduanas.gob.hn

PARA LA INSCRIPCIÓN DEL AFPA Y SOLICITUD DE CARNÉ DEBE CONTAR CON UN CONTRATO DE ADHESIÓN VIGENTE.

INGRESAR USUARIO Y CONTRASEÑA DENTRO DE LA PLATAFORMA PECH

1. REGISTRO OTs Y AFPAS
2. REGISTRO DE INFORMACIÓN DE AFPAS
3. TIPO DE AUXILIAR
4. RTN DEL AUXILIAR

1. SECCIÓN DEL AUXILIAR, INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

- 1.1 RTN
- 1.2 CONTRATO DE ADHESIÓN **(OBLIGATORIO NÚMERO DE SOLICITUD ELECTRÓNICA EN PECH)**
- 1.3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
- 1.4 NOMBRE COMERCIAL

DEPENDIENDO DEL TIPO DEL AUXILIAR SE LLENA LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA

- 1.5 No. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO AUXILIAR EMITIDA POR AUTORIDAD DE ADUANAS **(PARA TODOS LOS AFPAS)**
- 1.6 LICENCIA ENTREGADA POR CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR) **PARA AFPA COMO EMPRESAS COURRIERS**
- 1.7 PERMISO DE EXPLOTACIÓN EMITIDO POR EL IHTT **(PARA AFPA COMO TRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA).**
- 1.8 CÓDIGO HN DE TRANSPORTISTA TERRESTRE
- 1.9 REGISTRO DE SOCIEDADES EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE BUQUES DE MARINA MERCANTE. **(PARA AFPA COMO AGENTES DE TRANSPORTE INTERNACIONAL MARÍTIMO / NAVIERAS)**
- 1.10 REGISTRO EN AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL. **(PARA AFPA COMO LÍNEA AEREA)**
- 1.11 COMENTARIOS DEL REGISTRADOR (OPCIONAL)

1.12 **PRESIONAR BOTON ACTUALIZAR Y CONTINUAR**

DOCUMENTOS PARA CARGAR SECCION DE AUXILIAR

DEPENDIENDO DEL TIPO DEL AUXILIAR SE LLENA LA INFORMACION ESPECIFICA

- 1.13 RESOLUCION DE AUTORIZACION COMO AUXILIAR EMITIDA POR AUTORIDAD DE ADUANAS.
- 1.14 SOLVENCIA ELECTRONICA FISCAL EMITIDA POR EL SAR VIGENTE O SI YA LA PRESENTO CONSTANCIA DE PRESENTACION EN ADUANAS AÑO EN CURSO.
- 1.15 CONSTANCIA DE GARANTIA BANCARIA VIGENTE. **(TODOS LOS AFPA MENOS LOS TRANSPORTISTA TERRESTRE).(SI NO TIENE LA CONSTANCIA DE LA GARANTIA, PRESENTAR EL ESCRITO DE SOLICITUD DE PRESENTACION Y COPIA DE LA GARANTIA VIGENTE).**
- 1.16 PERMISO DE EXPLOTACION EMITIDO POR EL IHTT **(PARA AFPA COMO TRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA).**
- 1.17 CERTIFICADO DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL IHTT **(PARA AFPA COMO TRANSPORTISTAS TERRESTRES DE CARGA).**
- 1.18 **PRESIONAR BOTON TERMINAR**

2. SECCION DEL TITULAR Y SECCION DE ASISTENTES ADUANEROS Y COLABORADORES

LLENAR LOS ESPACIOS REQUERIDOS POR EL FORMULARIO LUEGO CARGAR LOS DOCUMENTOS

- 2.1 PRIMER NOMBRE
- 2.2 SEGUNDO NOMBRE
- 2.3 PRIMER APELLIDO
- 2.4 SEGUNDO APELLIDO
- 2.5 CONTRATO DE ADHESION (campo no obligatorio)
- 2.6 USUARIO DE SARAH
- 2.7 CORREO ELECTRONICO
- 2.8 CODIGO DE VERIFICACION DEL CODIGO ELECTRONICO
- 2.9 CORREO ELECTRONICO ALTERNATIVO
- 2.10 CORREO DE VERIFICACION DEL CODIGO ELECTRONICO
- 2.11 No. DE TELEFONO FIJO
- 2.12 No. DE TELEFONO CELULAR
- 2.13 DEPARTAMENTO, MUNICIPIO DIRECCION
- 2.14 DOMICILIO FISCAL DIRECCION DETALLADA
- 2.15 ADUANA 01 POR LA QUE OPERA **(COLOCAR LA AUTORIZADA EN EL USUARIO)**
- 2.16 ADUANA 02 POR LA QUE OPERA (OPCIONAL)

2.17 ADUANA 03 POR LA QUE OPERA (OPCIONAL)

2.18 ADUANA 04 POR LA QUE OPERA (OPCIONAL)

2.19 COMENTARIOS DE REGISTRADOR (OPCIONAL)

PRESIONAR EL BOTON ACTUALIZAR Y CONTINUAR

NOTA: EN CASO DE TENER OPERACIONES EN MAS ADUANAS NO SE REQUIERE COLOCARLAS EL TITULAR COMO AUXILIAR TIENE JURISDICCION PARA INGRESAR A LOS PREDIOS A NIVEL NACIONAL.

DOCUMENTOS PARA CARGAR SECCION TITULAR Y COLABORADORES

- 2.20 DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- 2.21 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES VIGENTE
- 2.22 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE
- 2.23 DECLARACION JURADA DE NO TENER VINCULO LABORAL CON EL ESTADO (ART. 59 INCISO D) DEL RECAUCA)./ **NO NECESITA AUTENTICA.**
- 2.24 RESOLUCION O CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE ASISTENTE ADUANERO **(SOLO PARA REGISTRO DE ASISTENTES ADUANEROS)**
- 2.25 CONTRATO LABORAL VIGENTE **(SOLO PARA REGISTRO DE COLABORADORES)**
- 2.26 FOTOGRAFIA PARA EMISION DE CARNÉ **(FOTO CUADRADA TAMAÑO 600X600 O (800X800) PÍXELES, CON FONDO BLANCO, FORMATO JPG.** (puede modificar la foto desde su computadora en el programa de PAINT).

3. SECCION REGISTRO DE CONDUCTORES DE UNIDADES CARGA

PARA USO EXCLUSIVO DE LOS AUXILIARES DE LA FUNCION PUBLICA ADUANERA EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTISTA DE CARGA TERRESTRE.

LLENAR LOS ESPACIOS REQUERIDOS POR EL FORMULARIO DEL REGISTRO DE CODUCTORES, LUEGO CARGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS PARA CARGAR REGISTRO DE CONDUCTORES

- 3.1 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL
- 3.2 PASAPORTE PARA VIAJAR O MOVILIZAR CARGA A CENTROAMERICA, SOLO SI HACE VIAJES A LOS PAISES DE COSTA RICA O PANAMA.
- 3.3 LICENCIA DE CONDUCIR CARGA PESADA VIGENTE.
- 3.4 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES
- 3.5 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES.

PRESIONAR EL BOTON TERMINAR

PRESIONAR BOTON "PRESENTAR LA SOLICITUD"

NOTA: EN DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FECHA DE EMISION: COLOCAR LA FECHA DE NACIMIENTO DEL CONDUCTOR EN EL FORMATO SOLICITADO.

4. PROCESO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN PECH E IMPRESIÓN DEL CARNÉ.

UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD ELECTRONICA EN EL PECH DEBERA:

1. ESPERAR QUE SEA ATENDIDA POR EL PERSONAL DE ADUANAS.
2. UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD POR ADUANAS, LA MISMA SE NOTIFICARÁ COMO: **ACEPTADA O REQUERIDA.**
3. SI ES **REQUERIDA** SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRONICO Y DEBERÁ CONTESTAR INGRESANDO AL PECH, REGISTROS OTS, REGISTRO DE INFORMACION DE AFPAS Y COLOCAR NUEVAMENTE EL RTN PARA PODER INGRESAR A LA SOLICITUD Y CORREGIR LO SOLICITADO, DEBERÁ PRESENTARLA NUEVAMENTE.
NOTA: ANTES DE PODER CORREGIR O CARGAR UNA IMAGEN DEBERÁ COLOCAR UN COMENTARIO EN EL ESPACIO (COMENTARIO DE REGISTRADOR) PARA QUE EL SISTEMA LE PERMITA CAMBIAR LAS IMÁGENES.
4. SI ES **ACEPTADA** SE PROCEDE ACUDIR A LA IMPRENTA AUTORIZADA LAS CUALES PUEDE VER A TRAVES DE www.aduanas.gob.hn, SOLICITUDES Y GESTIONES, LISTADO DE IMPRENTAS.
5. IMPRIMIR EL CARNÉ, DEBERÁ LLEVAR EL NUMERO DE SOLICITUD Y LOS NUMEROS DE RTN DE LAS PERSONAS A LAS CUALES LE IMPRIMIRA EL CARNÉ.